# Acta de Apertura de Ofertas

## LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS 2021/2022-Plurianual - ID Nº 390.154

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día cuatro del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se realizó el Acto de apertura de sobres de las Locaciones de Inmuebles Determinados para el Ejercicio fiscal 2021/2022, conforme procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y demás normas aplicables y siendo el llamado autorizado por Resolución Presidencia Nº 251 de fecha 16 de febrero del 2021; se reúnen las siguientes personas: el señor **VICTOR FERNADEZ ARRUA**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y la señora **PATRICIA MENDOZA FRUTOS**, Dirección de Coordinación General de la U.O.C., de conformidad al **"LLAMADO AD REFERENDUM DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021/2022 PLURIANUAL"** bajo la modalidad de **LOCACIÓN DE INMUEBLES ID Nº 390.154**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente Nº 301.494 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1494/18 ***"Por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012"***.----------

En esta oportunidad han sido invitados a presentar ofertas para alquiler los señores:

- ✓ EDUARDO MARTÍNEZ BARRETO RUC N° 2252406-1
- ✓ RAMÓN ARÉVALOS CASCO RUC N° 1245527-0
- ✓ JACINTO VARGAS BENÍTEZ RUC N° 2030762-4

Presentaron ofertas los señores:

| N° | OFERENTE | CORREO ELECTRÓNICO |
|---|---|---|
| 1 | Jacinto Vargas Brítez | jacintovargasb@gmail.com |
| 2 | Eduardo Martínez Barreto | estudiocontableacemyt@gmail.com |
| 3 | Ramón Arévalos Casco | vidalsilvero@hotmail.com |

A continuación se procede a detallar los precios ofertados, los cuales son representados en el siguiente cuadro:

| Ítems | Descripción | | Departamento | Canon Mensual I.V.A. Incluido | Cantidad de Meses | Total I.V.A. Incluido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Propietario | Localidad | | | | |
| 1 | Jacinto Vargas Britez | Alto vera | Itapua | 1.250.000 | 22 | 27.500.000 |
| 2 | Eduardo Martínez Barreto | Gral. Morinigo | Caazapa | 1.850.000 | 22 | 40.700.000 |
| 3 | Ramón Arévalos Casco | Tavai | Caazapa | 1850.000 | 22 | 40.700.000 |
| | | | | | TOTAL | 108.900.000 |

El Total de las ofertas es de **Gs. 108.900.000.-** (Guaraníes ciento ocho millones novecientos mil).----------

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19,

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
U.O.C.


Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuidad:

**JACINTO VARGAS BRITEZ**

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 27.500.000.-** *(Guaraníes veintisiete millones quinientos mil).*----------
✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 825.000.-** (*Guaraníes ochocientos veinticinco mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------
✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

**EDUARDO MARTINEZ BARRETO**

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 40.700.000.-** *(Guaraníes cuarenta millones setecientos mil).*----------
✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 1.221.000.-** (*Guaraníes un millón doscientos veintiún mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------
✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

**RAMON AREVALOS CASCO**

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 40.700.000.-** *(Guaraníes cuarenta millones setecientos mil).*----------
✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 1.221.000.-** (*Guaraníes un millón doscientos veintiún mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------
✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

INDERT
PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC


Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia. Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

**Sra. PATRICIA MENDOZA FRUTOS**
*Dirección Coordinación Gral. de la UOC*
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**Sr. VICTOR FERNANDEZ ARRUA**
*Director General*
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**


Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia. Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py